

# «Tipología del delincuente español»

ALFONSO SERRANO GOMEZ  
Doctor en Derecho

SUMARIO: Introducción. Edad de los 750 autores estudiados. Edad cronológica y biológica. Tipo constitucional. Violencia empleada en la comisión de los delitos. Actividad delictiva. Tipo criminológico. Comparación de nuestra delincuencia juvenil con la población normal no delincuente. Conclusiones.

## I

### INTRODUCCION

Ya en las Leyes de Manú se hace referencia a las condiciones personales del autor (1); Platón realizó estudios de antropología; Séneca expone ideas de criminología en su tratado "De ira" (2); los fisonomistas dieron gran valor a la configuración externa, en la que se podía leer la moralidad de las personas (3); los frenólogos hicieron amplios estudios sobre cráneos (4). No faltaron detractores a todas estas teorías (5). De todas formas, hay que esperar a la escuela positiva con la que nacerá, de forma definitiva, la Criminología. Esta dio gran impulso al estudio del autor, aunque en el campo penal fueron muy escasas sus aportaciones.

Inicia Lombroso el positivismo criminológico (basado en princi-

---

(1) MANAVA-DHARMA-SASTRA, siglo XIII a XI a de J. C., Libro VIII.

(2) JIMÉNEZ DE ASÚA, L., *Manual de Derecho penal*, Madrid, 1933, página 165.

(3) AVICENA llamó "elegante" al conocimiento natural de las cualidades internas por las formas externas; JERÓNIMO CORTÉS dijo de la Fisonomía: "Es ciencia ingeniosa y artificiosa de naturaleza, por la cual se conoce la buena o mala complexión, la virtud y vicio del hombre por la parte que es animal." Padre JERÓNIMO MONTES, *Precursores de la ciencia penal en España*, Madrid, 1911, pág. 49.

(4) La figura más destacada fue GALL, quien consideró el cerebro humano como un conjunto de órganos independientes entre sí y con una función particular cada uno, llegó a asignar 27 órganos distintos y sus discípulos llegaron a enumerar hasta 38. Todo esto lo relacionaban con la conducta que seguiría la persona. Estas teorías tuvieron escasa duración a igual que la Fisonomía.

(5) Decía el Padre FEIJÓO que se reía "de esos que andan tomando medidas a los miembros para computar el valor de las almas". Padre MONTES, obra cit., pág. 60.

plos antropológicos y sociales), aunque él basa sus estudios en la antropología, principalmente, dando poco valor a los factores sociales (6).

España tuvo notable aportación al estudio del autor en su configuración constitucional. Séneca (7); nuestros filósofos (8), teólogos juristas y médicos de los siglos XVI y XVII (9).

La figura más destacada, sin duda alguna, fue Mariano Cubi Soler (nacido en Malgrat, en el año 1801 y fallecido en Barcelona, en 1875). Fue precursor de Lombroso en los estudios de Antropología criminal. Estuvo en Norteamérica, donde hizo un estudio de más de 2.000 cabezas. Fundó diversas sociedades frenológicas; es autor de diversas obras (10). En el año 1845 abrió una cátedra de Frenología. En 1844, veinte años antes de que Lombroso se preocupara por sus es-

(6) *L'Uomo delinquente...*, que se publicó en 1876. En total se han publicado cinco ediciones completas y una reducida por su hija Gina (Turín, 1924).

(7) Vid. OPERA, con adiciones de ERASMO ROTEROD, Basilaee. I. Hervagium, 1587 (*De ira*, págs. 284 y sigs.).

(8) El tema de la vagancia y mendicidad lo trataron VIVES, MEDINA y PÉREZ DE HERRERA con sentido criminológico. ASÚA, obra cit., pág. 175.

(9) Los teólogos españoles, SAN BUENAVENTURA en el siglo XII y el Padre F. EXIMENES, en el XIV, describieron el tipo criminal. El último se puede considerar como uno de los precursores de LOMBRÓSO, describía: "Los que tienen la cabeza muy puntiaguda, tienen con maldad poca firmeza y estabilidad y poco seso; ojos torcidos, son agudos en maldad, puntillosos y altaneros; orejas grandes, gran grosería y maldad brutal; nariz aplastada o torcida, poco valor, estabilidad y cortesía con maldad; boca grande, desvergonzados y groseros en el hablar, glotonos y por maldad que tienen no pueden ocultar nada; dientes separados, maliciosos y poca fidelidad; lampiños, maldad especial, y feminal y casi inapreciable; la voz agria, desvergonzados y con maldad; los jorobados, son agudos y osados y lujuriosos y con malos pensamientos; los brazos cortos, el uno o el otro, hombres terribles; los que tienen seis o siete dedos en manos o en pies tienen muy desesperada maldad y son hombres muy peligrosos... *El Christia*, 1389. Véase HUARTE DE SAN JUAN, *Examen de Ingenios*, 1575; ZABALETA, *Teatro del hombre*, 1652.

En 1599 escribía JERÓNIMO CORTÉS: "Los hombres de estatura larga y derecha y más flacos que gordos, suelen ser atrevidos, crueles, de gran ira y presunción; si gruesos y altos, porfiados, ingratos y prudentes, y si de corta estatura, sospechosos y de mucha ira..." *Phisonomia y varios secretos de naturaleza*, 1607.

ESTEBAN PUJASOL decía: "Dientes caninos y agudos, propensión mala; rostro amarillo, perverso; estatura recta y derecha, presunción y ambición; brazos largos, buen ingenio, pero arrogantes y maliciosos, si cortos, malas entrañas.. *El sol sólo y para todos sol, de la filosofía sagaz y Anatomía de Ingenios*. Barcelona, PEDRO LACAVALLERÍA, 1637. ASÚA, obra cit., págs. 176 y sigs.

También cabe señalar a MERCADO (1605), SILVÉSTRE VELASCO (1517), PEDRO SÁNCHEZ CIRUELO (1539), MARTÍN DEL RÍO (1612), etc.

(10) *Introducción a la Frenología por un catalán*, BALTIMORE, 1836; *Manual de Frenología, o sea, Filosofía del Entendimiento Humano, fundada sobre la Fisiología del Zerebro*, Barcelona, 1843; *Sistema completo de Frenología, con sus aplicaciones al adelanto i mejoramiento del hombre individual i socialmente considerado*, Barcelona, 1844; *La Frenología y sus glorias. Lecciones de Frenología*, Barcelona, 1852.

tudios, escribía Cubi Soler: "La Frenología acaba de revelarnos, que sea cual fuere la naturaleza del alma, sus manifestaciones en este mundo, al menos, dependen de la organización cerebral, y que si esta organización no se mejora en algunos seres, o se les permite reproducirse, el alma manifestará en ellos aquellas aberraciones que llamamos verdadero crimen; cuando el hombre es demente o "criminal nato", si queremos aun servirnos de este último impropio término, todo el mundo conviene en que cualquier castigo es injusto e inútil... Hay criaturas humanas que nacen con un desmedido desarrollo de la Destruktividad, Acometividad o Combatividad, Adquisitividad, Secretividad y Amatividad..." En Cubi se encuentra el nombre del "delincuente nato". Y aunque en sus obras no expone una teoría del delito y delincuente de modo sistemático, hay desarrollados pensamientos criminológicos que por los que se le puede considerar como precursor de Lombroso y Ferri (11).

Con posterioridad a las concepciones antropológicas han aparecido nuevas teorías para determinar la constitución criminal del delincuente o ciertos temperamentos (12).

Vamos a exponer en el presente trabajo un estudio de 750 delincuentes españoles, siguiendo la tipología de Kretschmer (13), a la que compararemos nuestra delincuencia. Aunque las teorías de este autor han sido superadas en la actualidad, sin embargo, intentaremos recordarlas, sin pretender sacar conclusiones matemáticamente exactas (14).

Establece Kretschmer, en su Biograma, los siguientes tipos constitucionales:

*Leptosómico*.—De figura corporal estrecha y alargada; rostro alargado, con perfil aguileño; propenso a las psicosis esquizofrénicas, e insensible al mundo exterior.

*Atlético*.—Fuerte desarrollo óseo y muscular; propenso a las psicosis esquizofrénicas y epilepsia; sociabilidad indiferente, con reacciones violentas y timidez.

*Pícnico*.—Adiposo y de gran sociabilidad.

Estos tipos señalados no se dan siempre puros (15), sino que hay

(11) Véase ASÚA, obra cit., págs. 190 y sigs.

(12) PENDE establece la siguiente tipología: hipertiroideo e hipotiroideo; DI TULLIO: tipo asténico, hipertímico, espasmódico y distímico; SHELDON, establece las siguientes clases de temperamentos: viscerotomía, somatotonía y cerebrotonía. Hay otras tipologías de JUNG, PERITZ, HOFFMAN, LA SENNE, etc. Véase *Trabajos recientes sobre endocrinología y psicología criminal*, Madrid, 1932, trad. de RUIZ-FUNES; SALDAÑA, Q., *La nueva criminología*, Madrid, 1935 —versión española—, págs. 357 y sigs.; *Las variedades del temperamento*, trad. de L. FABRICANT, 2.<sup>a</sup> edición, Buenos Aires, 1960; ALVAREZ VILLAR, *Psicología Genética y Diferencial*, Madrid, 1965, y WILLEMSSE, W. A., *Constitution, Types of Delinquency*, Londres, 1932.

(13) *Constitución y carácter*, Barcelona, 1947, tra. de SOLÉ SEGARRA.

(14) Agradecemos a la Dirección General de Instituciones Penitenciarias los datos que nos ha facilitado, a través de sus Equipos de Observación, para la elaboración del presente trabajo.

(15) FRANCHINI-INTRONA, *Delinquenza minorile*, Padova, 1961, pág. 109.



El segundo grupo —B— lo componen autores comprendidos entre los 21 y 30 años. Estos ya se pueden considerar físicamente formados, aunque pueda haber alguna pequeña discrepancia en las edades inferiores (16).

El último de los grupos —C— lo componen 250 delincuentes comprendidos entre las edades de 31 a 50 años. Aquí ya no pueden surgir dudas de su constitución, no obstante, su vigor físico en la mayoría de los casos se verá disminuido debido a la edad. Hemos procurado no tomar otros de más edad para obtener mejores resultados en las comparaciones que haremos entre los tres grandes grupos.

Aproximadamente las tres cuartas partes fueron autores de delitos contra la propiedad y la cuarta parte restante cometieron otras infracciones contra las personas, su honor, honestidad, violación del orden jurídico establecido, leyes especiales, etc. En cuanto a las infracciones contra la propiedad la casi totalidad fueron robo o hurto, siendo mayor la proporción de aquellos: se cometieron por cada hurto casi dos robos.

### III

#### EDAD CRONOLÓGICA Y BIOLÓGICA

Edad cronológica es la que corresponde a los años que tienen el sujeto que se está considerando, mientras que la edad biológica es la que corresponde a su desarrollo constitucional. Cuando el desarrollo físico (biológico), corresponde a la edad del sujeto (cronológico), entonces se dice que ambas edades coinciden, por lo que, en general, se considera normal su desarrollo; si este es menor del que le correspondería, entonces la edad biológica es negativa— hay déficit en el desarrollo; si la edad biológica es superior a la que le correspondería, entonces hay superavit.

---

(16) Véase HEUYER, *Dynamique des delits des mineurs*, en Sc. Pos., 1955, pág. 427; MARAÑÓN, G., *El crecimiento y sus trastornos*, Madrid, 1953; TANNER, M., *Graissance au moment de l'adolescence*, Oxford, 1955.

	Grupo A	Grupo B	Grupo C	TOTAL
	16-20 años	21-30 años	31-50 años	
Coinciden ambas edades ... ..	152	157	165	474
Supera la edad biológica a la cronológica:				
+ 1 año ... ..	54	41	22	117
+ 2 años ... ..	19	18	15	52
+ 3 años ... ..	8	12	11	31
+ 4 años ... ..	2	3	9	14
Otros ... ..	--	6	7	13
Es inferior la edad biológica a la que correspondería a la cronológica (hay menos desarrollo del normal).				
— 1 año ... ..	8	8	10	26
— 2 años ... ..	5	2	5	12
— 3 años ... ..	2	2	4	8
Otros ... ..	—	1	2	3
TOTAL ... ..	250	250	250	750

Se desprende del cuadro anterior que 276 de los autores tienen diferencia entre la edad cronológica y la biológica, supone el 37 por 100 del total. De estos, 49 tienen desarrollo constitucional deficiente (7 por 100), mientras que 227 presentan superávit (30 por 100).

Considerando particularmente los tres grupos se observa:

En el grupo A, como en todos, el superávit de la edad biológica sobre la cronológica se aprecia más en el primero de los casos (más un año), conforme aumenta un año más disminuye la proporción en las tres quintas partes en relación con el grupo anterior. A partir de tres años de superávit apenas tienen valor las cifras. Son 83 autores los que representan desarrollo superior al que les corresponde, mientras que solamente 15 tienen déficit, ocupando la casi totalidad de estos los que tienen una diferencia negativa de uno o dos años.

En el grupo B se observa algo similar, aunque aquí es menor el número de los que tienen solamente un año de superávit, por lo que es mayor el de los que tienen más años; las proporciones del paso de un grupo al siguiente es de dos a uno. Son 80 los que tienen superávit, teniendo importancia hasta tres años positivos, mientras que 13 representan déficit, teniendo solamente interés los de diferencia uno.

Las diferencias señaladas entre los grupos anteriores se acentúan más entre el A y C. El superávit tiene importancia hasta los cuatro años, habiendo poca diferencia entre cada escalón y el siguiente. Sin embargo, es mayor el número de los que tienen déficit en su desarrollo. 64 presentan superávit de la edad biológica sobre la cronológica y 21 déficit.

En el conjunto de los 750 autores, el 73 por 100 (474) tienen desarrollo normal, coinciden la edad cronológica y la biológica. En cuanto al mayor desarrollo es la edad de más de un año la que tiene gran importancia, con 117 casos (15,6 por 100), a partir de los tres años apenas si tiene valor. En el déficit solamente tiene cierto interés la edad de menos un año, con 26 casos (3,4 por 100).

IV

TIPO CONSTITUCIONAL (\*)

	Grupo A	Grupo B	Grupo C	TOTAL
Leptosómico ... ..	104	97	89	290
Atlético ... ..	65	59	42	166
Leptosómico-Atlético ... ..	46	37	26	109
Atlético-Leptosómico ... ..	11	8	7	26
Atlético-Pícnico ... ..	21	23	30	74
Pícnico ... ..	3	18	45	66
Otros ... ..	—	8	11	19
TOTAL ... ..	250	250	250	750

Se desprende del cuadro anterior que el tipo constitucional más frecuente del autor español es el leptosómico, que representa el 39 por 100 del total; le sigue el atlético, con el 22 por 100; los pícnicos solamente ocupan el 8,8 por 100. Esto en cuanto a los tipos puros. De los compuestos el de mayor porcentaje es el leptosómico-atlético, con el 14,5 por 100 del total, seguido del atlético-pícnico, con casi el 10 por 100; los atlético-leptosómico solamente ocupan el 3,4 por 100 (17).

Resultan tipos puros 522 (69,5 por 100) y compuestos 228 (30,5 por 100).

(\*) Esta tipología está deducida del resultado de las siguientes medidas —valores antropométricos— tomadas por los Equipos de Observación de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias:

Peso (en kgs.), talla (en m.), perímetro horizontal del cráneo, diámetro sagital del cráneo, diámetro biparietal máximo, diámetro vertical del cráneo, altura de la cara superior, altura de la cara inferior, altura de la nariz, diámetro bicigomático, diámetro bigoniaco, diámetro biacromial, diámetro bicrestal, diámetro bitrocantéreo, perímetro torácico en reposo, perímetro abdominal a nivel del punto medio entre el reborde costal inferior y la cresta ilíaca, perímetro de la cadera a nivel del trocánter, perímetro máximo del antebrazo izquierdo, perímetro máximo de la mano izquierda, longitud del miembro superior izquierdo al punto acromial, perímetro máximo de la pantorrilla izquierda, longitud del miembro inferior izquierdo al punto ilioespinal, longitud del miembro inferior izquierdo al punto sinfisiano (en cm.). Véase Revista de Estudios Penitenciarios, núm. 186, pág. 410.

(17) La población normal se distribuye de la siguiente forma: El 50 por 100 leptosómicos, 30 por 100 de atléticos y el 20 por 100 de pícnicos (según tipología de KRETSCHMER). Véase FRANCHINI-INTRONA, obra cit., pág. 110, que lo toman de GEMELLI.

En el grupo A (16 a 20 años) prácticamente no se dan los pícnicos (1 por 100). Sin embargo, superan la media de los otros dos tipos puros (41,6 por 100 en los leptosómicos y 26 por 100 en los atléticos). En el compuesto leptosómico-atlético también superan la media (18 por 100), siendo inferior en los restantes.

En el tercer grupo C (de 31 a 50 años) aparecen diferencias notables en relación con el anterior, mientras superan la media general en los pícnicos (18 por 100) y atlético-pícnicos (12 por 100), en los demás se encuentran por debajo de la misma (35 por 100 en los leptosómicos, 16,5 por 100 en los atléticos y 10 por 100 en el compuesto leptosómico-atlético).

El segundo de los grupos, el B (21 a 30 años) se encuentra en situación intermedia entre el A y C, viniendo a representar la media en los tantos por cientos del total, así: el 38,8 en leptosómicos, 21,6 en atléticos, 14,8 en leptosómico-atléticos y 7,2 por 100 en pícnicos.

Los tres grupos, independientemente, vienen manteniendo la media general de los tipos puros y los compuestos, en bloque.

Justifica mayor proporción de pícnicos y sus compuestos en los de mayor edad debido a la actividad delictiva que después veremos; para la estafa, por ejemplo, cometida con más frecuencia por los de esta constitución, es necesario tener edad avanzada, pues un joven no está en situación social y de experiencia para poder llevarla a cabo.

## V

### VIOLENCIA EMPLEADA EN LA COMISION DE LOS DELITOS

TIPO CONSTITUCIONAL	Grupo A		Grupo B		Grupo C		TOTAL	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Leptosómico ... ..	48	56	38	59	25	64	111	179
Atlético ... ..	40	25	32	27	15	27	87	77
Leptosómico-Atlético ...	25	21	16	21	8	18	49	60
Atlético-Leptosómico ...	6	5	3	5	2	5	11	15
Atlético-Pícnico... ..	8	13	7	16	6	24	21	53
Pícnico ... ..	1	2	5	13	6	39	12	54
Otros ... ..	—	—	3	5	3	8	6	11
TOTAL ... ..	128	122	104	146	65	185	297	453

Se expone en el cuadro anterior la forma de manifestarse el delincuente español en el momento de ejecutar los hechos, si emplea violencia o intimidación en las personas o fuerza en las cosas, o, si por el

contrario, procura actuar de tal forma que no quiere causar ningún daño, sólo persigue obtener los beneficios del delito. Hay autores que no les importa lo más mínimo emplear la violencia o cometer grandes destrozos con tal de conseguir su fin, otras veces lo hace para terminar los hechos de forma más rápida; otros, sin embargo, intentan evitar la violencia, prefiriendo a veces desistir de su empeño que causar otros males, este delincuente es menos peligroso que el anterior. La violencia se utiliza más frecuentemente por los jóvenes que por los adultos, debido a su mayor vigor físico —por tal motivo se emplea más por los atléticos que por otros tipos constitucionales—.

Emplearon la violencia 297 autores (40 por 100 del total), mientras que no la utilizaron 453 (60 por 100). De todas formas también influye el número de los que actúan, su habilidad para ejecutar los hechos, preparación, resistencia de la víctima, protección de las cosas que serán violentadas o no, lugar, experiencia del autor, temor, etc.

Solamente en el tipo constitucional de los atléticos es superior el número de los que utilizaron la violencia al que no la empleó, en los demás la violencia se utiliza en menor proporción. Los que menos la emplean son los pícnicos, donde por cada uno que la utiliza hay cinco que no lo hacen; le siguen los atlético-pícnicos, con la proporción de tres a cinco, y de los leptosómicos con la misma proporción.

De todas formas es en la juventud, grupo A, donde más se hace uso de la violencia y en los de mayor edad donde menos, grupo C. El mayor vigor físico, mejores facultades, y menor reflexión y responsabilidad, dejan sentirse.

Mientras en el grupo A, vienen a coincidir el número de los que utilizan la violencia en sus delitos con los que no hacen uso de ella; en el B, por cada dos que la emplean hay tres que no lo hacen, y en el C, esa proporción es de uno a tres. Se aprecia, además, en el cuadro general diferencias notables entre los distintos grupos y los tipos: mientras los jóvenes superan la violencia en los tipos atlético y leptosómico-atlético, los del grupo B, solamente la superan en los atléticos y los del C en ningún caso.

Nos demuestra todo esto que la mayor peligrosidad la representan los autores de menor edad, hasta los 25 años; conforme se van haciendo viejos, se perfeccionan en sus actividades, son más precisos, pero su peligrosidad suele disminuir, pues aunque lo sean preparan mejor sus hechos y difícilmente tropezarán con dificultades que les haga utilizar la violencia.

## VI

## ACTIVIDAD DELICTIVA

Exponemos seguidamente la forma de manifestarse nuestro delincuente en relación con los hechos y bien jurídico lesionado.

	Grupo A	Grupo B	Grupo C	TOTAL
Contra el patrimonio sin violencia.	95	102	131	328
Contra el patrimonio con violencia.	105	91	37	233
Contra las personas sin violencia ...	6	6	10	22
Contra las personas con violencia ...	19	29	32	80
Contra la propiedad y personas con violencia ... .. .	4	3	3	10
Contra el orden jurídico establecido.	3	8	21	32
Otros ... .. .	18	11	16	45
TOTAL ... .. .	250	250	250	750

Se desprende del cuadro anterior que la violencia contra el patrimonio —fuerza en las cosas— se utiliza en menor proporción que la no violencia, en la relación de cuatro a seis. Sin embargo, en los delitos contra las personas, por cada vez que no se emplea sí se utiliza en cuatro ocasiones; en realidad es difícil no utilizar la violencia en estas infracciones, principalmente porque el perjudicado ofrece resistencia.

Los delitos contra el orden jurídico establecido son más frecuentes conforme el autor va teniendo más edad.

Como apuntamos anteriormente la violencia es empleada más veces por los jóvenes que por los adultos; a mayor edad menor uso de la misma.

## VII

## TIPO CRIMINOLOGICO

Para los tipos criminológicos se tiene en cuenta lo que al respecto establece Seelig (18), aunque también se consideran otros conceptos.

Se consideran delinquentes profesionales a todos aquellos que sacan ciertos beneficios de sus actividades, unos viven del delito largas temporadas, mientras que otros lo hacen por algunos espacios de tiempo. La mayoría de ellos se iniciaron a edad temprana, llevando una conducta desordenada y comenzando por cometer pequeños hurtos, faltan

(18) *Tratado de Criminología*, trad. de RODRIGUEZ DEVESA, Madrid, 1958, págs. 65 y sigs.

a la escuela, no aprendieron un oficio, trabajaron temporalmente en varios sitios diferentes y en las actividades más diversas, fueron desafectos a su familia, en no pocas ocasiones se dedicaron a la vida errante de la semivagancia, etc. En las chicas se aprecia una precoz desmoralización sexual. Sin embargo, no toda la culpa fue de ellos, la familia, el ambiente y otras múltiples causas influyeron de forma notable en ese camino torcido que habrían de seguir (19).

Son profesionales activos aquellos que organizan y ejecutan decididamente los delitos: por su parte los pasivos son más débiles ante la criminalidad, difícilmente actúan solos, necesitan a otro u otros que les animen.

Dentro de los delincuentes por falta de consistencia moral se incluyen aquellos que han tenido una formación de su personalidad defectuosa, reflejada principalmente en sus "actitudes". Apenas tienen principios morales, en cuanto a su iniciación al delito suele ser temprana, sus relaciones familiares son deficientes, también son poco firmes sus principios religiosos, en suma, son un grupo marginal en la sociedad.

Los delincuentes por falta de consistencia social, aunque imbuidos de los defectos anteriores, no son tan marcados; han tenido mejor relación familiar, son ligeros en sus decisiones y no respetan las normas de convivencia social. Son menos peligrosos que los anteriores y utilizan con menos frecuencia la violencia. En el último estrato se encuentran los que delinquen por falta de disciplina social (delitos de tráfico, otros de imprudencia, para terminar con los actos de gamberismo).

El delincuente por debilidad, que no es peligroso, no emplea la fuerza o violencia. El autor se ve provocado por la oportunidad que se le brinda de cometer el delito, no es capaz de sobreponerse a la tentación. También aquí hay un fondo de falta de consistencia moral. Cometen pequeños hurtos, estafas, apropiaciones indebidas, etc.

Los que delinquen por falta de dominio del impulso sexual se debe principalmente a que no son capaces de dominar el instinto sexual a igual que lo hacen otros ciudadanos. Se da con más frecuencia en los adultos que en los jóvenes.

Dentro de los autores por rebeldía contra el orden jurídico establecido hay algunos que ejecutan los hechos por verdadera convicción. En este apartado se recogen la mayoría de los delitos contra la seguridad interior del Estado y el autor los ejecuta, a veces, convencido de que con ello hace un bien a la sociedad, es una forma de remediar muchas injusticias. Los autores suelen ser muy exaltados y de difícil dominio de sus impulsos, que es precisamente lo que les lleva al delito en la mayoría de los casos.

De todas formas las personalidades criminales son muy difíciles

---

(19) Véase nuestra obra, *Delincuencia juvenil en España. Estudio criminológico*, segunda parte, Madrid, 1970.

de conocer. Los tipos que hemos señalado no son siempre puros —dentro de cada categoría—; se aprecia con frecuencia matices diversos que dificultan la clasificación. Los casos dudosos se incluyen en el apartado que mejor encajan, pero sin que sean tipos criminológicos puros. Por todo ello esta clasificación hay que admitirla con ciertas reservas.

En este apartado, como en todos los demás, no se incluye a ninguna mujer. Los 750 autores objeto del estudio son varones.

	Grupo A	Grupo B	Grupo C	TOTAL
Delincuente profesional activo ...	41	36	18	95
Delincuente profesional pasivo ... ..	65	57	51	173
Delincuente por falta de consistencia moral ... .. .	66	52	7	125
Delincuente por falta de consistencia moral y social ... .. .	26	20	10	56
Delincuente contra el patrimonio por debilidad ... .. .	28	49	92	169
Delincuente por defectuoso dominio de los impulsos sexuales ... ..	6	9	16	31
Delincuente por rebeldía contra el orden jurídico establecido ... ..	3	8	21	32
Otros ... .. .	15	19	35	69
TOTAL ... .. .	250	250	250	750

Además de los tipos criminológicos expuestos en el cuadro anterior hay otros tales como los psicópatas, pervertidos sexuales, débiles mentales, etc.

Supone la delincuencia profesional algo más de la tercera parte del total (35 por 100), siendo más frecuente la pasiva (22,5 por 100). Representa la delincuencia por falta de consistencia moral el 22,5 por 100, los delincuentes por debilidad el 16,5 y los dos últimos tipos solamente el 4 por 100 cada uno.

Mientras la delincuencia profesional activa es más frecuente a menor edad, la pasiva casi se iguala en todos los grupos. La delincuencia por debilidad, sin embargo, es mucho más frecuente entre los de mayor edad; igual sucede en los delitos de los dos últimos tipos criminológicos. El grupo B (21 a 30 años) sigue el término medio entre los otros dos. Es donde mejor se refleja la realidad de nuestra delincuencia.

La exposición que hemos venido haciendo se refiere casi única y exclusivamente a los delincuentes contra la propiedad, que representan las tres cuartas partes del total. Vamos a ver de forma muy breve la relación que hay entre el tipo constitucional y ciertas actividades delictivas.

En los homicidios predomina el tipo atlético. De veintiún autor, nueve son atléticos, cuatro leptosómico-atléticos, tres leptosómicos, dos atlético-pícnico, dos pícnicos y un atlético-leptosómico.

En las violaciones, intentos y abusos deshonestos, predominan los leptosómicos, difícilmente aparecen los atléticos. Solamente se conocen ocho violadores, de los que tres eran débiles mentales.

En los delitos contra la propiedad el robo se efectúa con mayor frecuencia entre los atléticos (20).

De entre los 81 casos de homosexualidad probada o de sospecha muy fundada, los resultados fueron los siguientes:

13 atléticos, que generalmente cometen los actos por dinero, 36 eran leptosómicos, 14 leptosómico-atlético, 10 atlético-pícnico, 5 leptosómico-atlético y 3 atlético-leptosómico.

## VIII

### COMPARACION DE NUESTRA DELINCUENCIA JUVENIL (16-20 AÑOS) CON LA POBLACION NO DELINCUENTE EN EL ASPECTO CONSTITUCIONAL

Terminamos el presente trabajo haciendo una comparación de los delincuentes comprendidos en el grupo A, delincuentes juveniles, que se encuentran entre las edades de 16 y 20 años —ambas inclusive—, con la población normal. Vamos a ver tres aspectos: estatura, peso y perímetro torácico. No podemos considerar más aspectos, así como tampoco podemos realizar un estudio de los grupos B y C, por falta de material.

Emplearemos las medidas que el Ejército toma de los jóvenes reclutas —de 21 años de edad—. Sin embargo, hemos de señalar que hay una diferencia de unos dos años, entre la media de los soldados y la de los 250 jóvenes delincuentes que hemos venido considerando, que beneficia a la población no delincuente, pero al no poder conseguir datos más aproximados utilizaremos éstos. (21).

---

(20) RIELD señala para la delincuencia en general la siguiente proporción en cuanto a la comisión de los hechos: Ladrones: el 42,7 por 100, Leptosómicos; el 36,2 por 100, atléticos; 21,1 por 100 de pícnicos. Estafas y otros: 61 por 100 de leptosómicos; 12 por 100 de atléticos; 18,5 por 100 de pícnicos.

En relación con los temperamentos establece: Esquizotímico (comprende a leptosómicos y atléticos) y ciclotímico (pícnicos). En delitos contra las personas: Esquizo., el 73 por 100, ciclo, el 26 por 100; delitos de robo: Esquizo. el 65,5 por 100, ciclo. el 31,5 por 100; delitos de estafa u otros engaños: Esquizo. el 57,3 por 100 y ciclo. el 42,7 por 100. Citado por FRANCHINI-INTRONA, obra cit., pág. 110.

Véase RENÉ RESTEN, *Caracterología del criminal*, Barcelona, 1963, páginas 124 y sigs.

(21) Véanse Anuarios Estadísticos de España, en especial el del año 1967, pág. 60.

*Estatura:*

- |    |  |          |
|----|--|----------|
| a) | Estatura media de los soldados del replazo del año 1957 ... .. . | 1,664 m. |
|    | Estatura media de los soldados del replazo del año 1962 ... .. . | 1,672 m. |
|    | Estatura media de los soldados del replazo del año 1966 ... .. . | 1,678 m. |
| b) | Estatura media de los 250 jóvenes delincuentes ...               | 1,705 m. |

Se desprende del cuadro anterior que la estatura de nuestra delincuencia juvenil supera a la de la población normal, pese a que los chicos con quienes la comparamos vienen a tener dos años más de edad. Se observa que la estatura media de los españoles aumenta aproximadamente un milímetro y medio por año; se puede calcular entonces que los soldados en el año 1971 —fecha en que tendrían 21 años la media de los chicos que consideramos— tendrán una estatura media de 1,686 metros, que sigue siendo inferior a la de los jóvenes delincuentes, aunque no hay duda de que alguno de ellos todavía ha de crecer algo.

En vista de todo lo anterior, se aprecia que la juventud delincuente española tiene una estatura media superior a la normal (22).

De los 250 chicos delincuentes, 159 rebasan la estatura de 1,686 metros y 177 pasan de 1,678. Si consideramos la primera cifra, resulta que el 63 por 100 tiene estatura superior a la normal, repartida de la siguiente forma:

- 33 se encuentran entre 1,587 y 1,700 m.
- 77 se encuentran entre 1,701 y 1,750 m.
- 41 se encuentran entre 1,751 y 1,800 m.
- 8 rebasan la estatura de 1,800 m.

El más alto de los chicos tiene una estatura de 1,908 metros y el más bajo 1,512. Solamente hay 10 con estatura inferior a 1,600 m.

*Perímetro torácico*

En relación con el perímetro torácico en los soldados encontramos la media siguiente:

- |    |   |          |
|----|---|----------|
| a) | Reemplazo del año 1957 ... .. .         | 87,3 cm. |
|    | Reemplazo del año 1962 ... .. .         | 88,2 cm. |
|    | Reemplazo del año 1966 ... .. .         | 88,7 cm. |
| b) | De los 250 chicos delincuentes ... .. . | 88,1 cm. |

Se observa que el perímetro torácico es menor en los jóvenes delincuentes que en la población normal. De todas formas la proporción

(22) VERVAECK estima que la talla media de los delincuentes rebasa a la de los normales en un 88,7 por 100 de los casos, mientras que BOISSON la eleva el 91 por 100. Citados por RENÉ RÆSTEN obra cit., pág. 122.

es buena si se considera: Que tienen una media inferior a dos años y que todavía no hay en ellos tejido adiposo, lo cual influye, aunque sea en pequeña proporción, en su perímetro torácico. Solamente 109 de los chicos superan la media de los soldados (43,6 por 100) y es inferior en 141 casos (56,4 por 100).

*Peso*

En relación con el peso de los dos grupos que consideramos, se obtienen los resultados siguientes:

- |    |  |           |
|----|--|-----------|
| a) | Soldados del reemplazo del año 1957 ... .. | 62,8 Kgs. |
|    | Soldados del reemplazo del año 1962 ... .. | 64,0 Kgs. |
|    | Soldados del reemplazo del año 1966 ... .. | 65,3 Kgs. |
| b) | De los 250 jóvenes delincuentes ... ..     | 63,8 Kgs. |

La consecuencia de un menor peso en los jóvenes delincuentes viene determinada por su menor perímetro torácico y menor tejido adiposo, pese a ser mayor la estatura. También el peso es inferior al de la población reclusa en general (23). No se debe olvidar, empero, que nos encontramos con chicos que todavía no están formados físicamente —por lo menos los de 16, 17 y 18 años—. Para algunos autores ese desarrollo no se consigue hasta los 25 años (24). También el menor peso se debe a la vida que llevan, muchas veces completamente desordenada.

En vista de lo anterior, hay un hecho cierto: Que nuestra delincuencia juvenil no se encuentra tarada físicamente, viene a coincidir con la población media, superándola en algunos aspectos. No hay en nuestras instituciones penitenciarias chicos enfermizos, mal alimentados o tuberculosos; las taras físicas son muy raras en ellos, solamente aparecen en un dos o tres por ciento de los casos y debidas generalmente a accidentes. La mayor diferencia con la población en general se encuentra en el peso (25), superándola en estatura.

El día primero de enero de 1967, de 158 enfermos que había en el Hospital Penitenciario de Madrid, solamente tres eran menores de 21 años; en el Psiquiátrico, de 140, solamente dos eran menores y se encontraban en observación, y en el Antituberculoso de Guadalajara no aparece ningún recluso menor de 21 años (26).

---

(23) Peso medio de reclusos que cumplieron condena en el año 1967 (63,727 Kg.), 1968 (64,750 Kg.) y de los preventivos, año 1967 (65,880 Kg.) y 1968 (65,835 Kgs.). Se incluyen todas las edades. Estadísticas de la Dirección general de Instituciones Penitencias, año 1968, pág. 66.

(24) Véase nota 16.

(25) Los chicos, al ingresar en la institución penitenciaria y durante los primeros días de su vida en la misma, tienen menor peso que antes de ser detenidos. La detención, el interrogatorio, su presencia ante el juez, el ingreso en prisión, etc. son una serie de circunstancias que necesariamente han de influir en su estado de ánimo y en definitiva en su peso.

(26) Según estadísticas confeccionadas por nosotros.

Por todo lo expuesto, cabe concluir diciendo: Nuestra delincuencia juvenil no encuentra justificación en un posible desarrollo físico defectuoso para seguir una conducta criminal.

## IX

### CONCLUSIONES

Presentamos unas conclusiones de carácter general, para poder apreciar con mayor claridad los rasgos fundamentales del delincuente español.

I. España ha contribuido notablemente al estudio del autor desde los tiempos más remotos, con Séneca; los teólogos San Buenaventura y el Padre Exímenes, que se le puede considerar como uno de los precursores de Lombroso; filósofos, teólogos, juristas y médicos de los siglos XVI y XVII, Vives, Medina y Pérez de Herrera, etc., por citar algunos; frenólogos, siendo el más importante de todos los estudiosos de Antropología criminal Mariano Cubi Soler, que vive en el siglo XIX.

II. Se ha hecho un estudio de diversas edades, subdivididas en tres grupos, uno de ellos dedicado a la delincuencia juvenil, para sacar conclusiones lo más precisas que ha sido posible.

III. El delincuente español tiene superávit en su desarrollo en el 30 por 100 de los casos. La edad biológica supera a la cronológica.

— Hay déficit en el 7 por 100 de los casos. La edad biológica es inferior a la cronológica.

— El desarrollo es normal en el 63 por 100 de los casos. Coinciden ambas edades.

— Tanto el superávit como el déficit tienen su mayor proporción en la diferencia de un año (en más o en menos), siendo escaso el valor a partir de los tres años.

— El superávit es más frecuente en los delincuentes de menor edad y en el déficit sucede lo inverso.

IV. El tipo constitucional más frecuente es el leptosómico, representa en 39 por 100 del total.

— Los atléticos ocupan el 22 por 100.

— Los pícnicos el 8,8 por 100.

— Los leptosómicos-atléticos el 14,5 por 100.

— Los atlético-leptosómicos el 3,4 por 100.

— Los atlético-pícnicos el 9,9 por 100.

— Los tipos leptosómico y atlético se dan con más frecuencia en los de menos edad que en los adultos, así como las combinaciones de ambos (lep-atlé. y até-lep.).

— El pícnico prácticamente no se da en los jóvenes, siendo frecuente a partir de los 30 años.

— Representan los tipos puros el 69,5 por 100 del total y los compuestos el 30,5 por 100.

— La proporción anterior viene a ser similar en los tres grupos de edades que se han estudiado.

V. Es empleada la violencia en el 40 por 100 de los casos y no lo es en el 60 por 100.

— El tipo constitucional que la emplea con más frecuencia es el atlético, cosa lógica, ya que son los mejor dotados físicamente. Dentro de éstos por los de menos edad.

— A excepción de los atléticos en los demás tipos el número de los que emplean la violencia es inferior al de los que no la utilizan.

— Son los pícnicos los que menos utilizan la violencia en sus delitos, seguidos de los atlético-pícnicos.

— La violencia es en todos los tipos utilizada en mayor proporción por los jóvenes que por los adultos. A mayor edad menor uso de la violencia.

VI. La actividad delictiva más frecuente es contra la propiedad, seguida de los delitos contra las personas y honestidad (27).

— Se emplea más la violencia en los delitos contra las personas.

— En los delitos contra la propiedad, los jóvenes —de 16 a 20 años— utilizan la violencia o intimidación en las personas o fuerza en las cosas en mayor proporción que el no uso de la misma.

— Las infracciones contra el orden jurídico establecido son más frecuentes a mayor edad.

VII. En relación con el tipo criminológico, el delincuente profesional representa el 35 por 100 del total.

— Por falta de consistencia moral el 22,5 por 100.

— Por falta de consistencia moral y social el 7,3 por 100.

— Por debilidad el 16,5 por 100.

— Defectuoso dominio impulso sexual el 4 por 100.

— Rebeldía contra el orden jurídico establecido el 4 por 100.

— Otros el 9,2 por 100.

En cuanto a la relación entre el tipo criminológico y la actividad delictiva cabe destacar:

— En los homicidios predomina el tipo atlético.

— En las violaciones predominan los leptosómicos.

— En el robo los atléticos.

— En la homosexualidad los leptosómicos.

---

(27) La población penal española, en relación con las infracciones, el 31 de diciembre de 1968 representaba, para los varones: Delitos contra la propiedad, 63,72 por 100 del total; delitos contra las personas, el 10,61 por 100; delitos contra la honestidad, el 8,19 por 100, y delitos contra la seguridad del Estado, el 4,75 por 100. Según datos tomados de la Memoria de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, año 1968, págs. 12-13.

VIII. En la relación juventud delincuente y no delincuente, cabe resaltar:

— Los delincuentes superan en estatura media a la población no delincente.

— Tienen inferior peso.

— Tienen menor perímetro torácico.